



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VISTADA MINEDUCACIÓN

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

INVITACION PÚBLICA No. 010 DE 2019
**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA
ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES
ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE DUITAMA”**

**RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DOCE (12) DE MARZO DE 2019**

INVITACION PÚBLICA No. 010 DE 2019

**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES
Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE
LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,
SECCIONAL DUITAMA”**

1 YENNY ALEJANDRA GARCIA-- DIRIGIDAS PARA TODAS LAS INVITACIONES

OBSERVACION 1

14.4 FACTORES DE PONDERACION Experiencia específica. Cuando la universidad manifiesta experiencia en alimentación estudiantil, específicamente ¿a qué se refiere? a experiencia pública o privada, o las dos.

Se solicita respetuosamente se cambie la experiencia solicitada de 3 contratos, por ser exigencia alta ya que excluirá a muchos oferentes.

COMITÉ TÉCNICO

Respecto a experiencia específica: El pliego de condiciones requiere que se soporte experiencia en alimentación para estudiantes en servicios de almuerzo y cena, que sea prestado en Universidades Públicas o privadas, la alimentación a suministrar está dirigida a estudiantes universitarios de 16 a 24 años de edad, y así lo determina el censo etareo de la población estudiantil de la UPTC.

Respecto a la experiencia existente en tres contratos se mantiene, toda vez que, teniendo en cuenta la cantidad de servicios a suministrar se debe mostrar amplia experiencia. Pero se sugiere, se aclare que será en razón a la sumatoria de máximo 3.

Anotación: Conforme a la respuesta, se procederá a efectuar ajuste al pliego definitivo a través de Adenda.

ORIGINAL FIRMADO

**JOSE DARIO FRAILANDER SIERRA
ROBERTO**
Dirección de Bienestar

ORIGINAL FIRMADO

JOHN EWIN MOJICA SANDOVAL
Facultad Seccional Duitama

ORIGINAL FIRMADO

ISRAEL CETINA MOLINA
Grupo de Bienestar Universitario

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA ROMERO LOPEZ
Decanatura Seccional Sogamoso

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO ALONSO ISAQUITA PINZON
Decanatura Facultad Seccional
Chiquinquirá

ORIGINAL FIRMADO

MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS
Nutricionista